

Informe del Comisario
A la Junta General de Accionistas de TECVER S.A.
Por el Ejercicio Económico Año 2019

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y basado en el cumplimiento del Artículo Vigésimo Cuarta de la Constitución de la Compañía, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía TECVER S.A. Presento a ustedes mi informe y opinión sobre la responsabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2019.

1.-Responsabilidad de la Administración de la compañía por los estados financieros. -

1.1.-Comentarios:

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos más relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

2.-Responsabilidad del Comisario Principal. -

2.1.-Comentarios:

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de Junta General de Socios y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los riesgos contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información e las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, he revisado el estado d situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultado integral, así como los libros sociales de la compañía, y entre ellos, las actas de Juntas de Socios y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión

3.-Opinion sobre Cumplimiento. -

3.1.-Comentarios:

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TECVER S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Socios y del directorio, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados

2	Reserva Legal		1,000.12	0.36 %
3	Otras Reservas		9,119.76	3.41 %
4	Perdidas de Ejercicios Anteriores		-1,651.87	-0.02 %
5	Utilidades acumuladas ejercicios anteriores		7,700.33	3.15 %
6	Utilidad y/o Pérdidas Presente año		279.19	0.76 %
***	Total Patrimonio	US \$	16,689.15	6.09 %
***	Total Pasivos y Patrimonio	US \$	274,119.55	100.00 %

7.2. Comentarios Estado de Resultado Integral:

La compañía ha presentado en su Estado de Resultado Integral, saldos por movimientos en procesos del 1º de Enero al 31 de diciembre del 2019. Estos movimientos por procesos fueron revisados y analizados adecuadamente. Por tal efecto se aplico normas y procedimientos contables-financieros exigidos por las instituciones de Control.

No	Rubros	Tipo de Moneda	Valores	Determinación %
1	Ingresos	US \$	0.00	00.00 %
2	Menos: Costos y Gastos	US \$	279.19	-100.00 %
3	Pérdida Bruta del Ejercicio	US \$	279.19	-100.00 %
**	Menos:			
4	15% Participación a Trabajadores	US \$	(1.00)	-0.00 %
5	2% Impuesto a la Renta	US \$	(1.00)	-0.00 %
6	Pérdida Neta del Ejercicio	US \$	279.19	-100.00 %

8. Sugerencias y Recomendaciones:

Se sugiere que la compañía siga manteniendo buenos Controles Internos en los Procesos y Registros Contables-Financieros en el nuevo periodo 2020.

Ateentamente,

Eduis Villacres Valero
Comesario Principal

Guayaquil, 13 de marzo del 2020.